

CARACTERÍSTICAS DE FOLLETO Y CARTEL 2015

PLAZO 27 de marzo.

1 FOLLETO en formato A4, impreso a todo color y por ambas caras, doblado en díptico o tríptico, número de ejemplares: 200

1 CARTEL en formato A3, impreso a todo color por una cara, número de ejemplares: 50

REQUISITOS PARA LA EDICIÓN DE FOLLETO Y CARTEL MIRADAS 2015

- Ser asociación fotográfica o cultural de la provincia de Albacete.
- Tener una exposición fotográfica concedida en una sala de la provincia de Albacete entre mayo y junio de 2015.
- Que la sala donde va a exponer dicha asociación no elabore ningún material impreso de publicidad.
- Únicamente se realizará la publicidad para una exposición, por cada asociación fotográfica. De manera excepcional, se podrá realizar la edición de folletos y carteles de más de una exposición por asociación cuando cuente con más de un espacio expositivo y existan razones debidamente justificadas.

En todos los materiales editados por la Diputación de Albacete se incluirá el logotipo de la institución como entidad colaboradora.

CONDICIONES PARA LA ELABORACIÓN DE FOLLETO Y CARTEL

Presentar:

- Fecha de celebración.
- Lugar, con dirección, horario de visitas y dirección de Internet.
- Día y hora de la inauguración si la hubiese.
- Entidad organizadora y dirección Internet.
- Una breve descripción del contenido de la exposición.
- Imágenes de la exposición.
- El diseño y maquetación se realizará por el Servicio de Publicaciones de Diputación de Albacete para lo que se deben enviar los textos en Word y las imágenes en jpg con la suficiente resolución.

PLAZO para presentación de toda la documentación . 27 de marzo de 2014